

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"INMOBILIARIA PLAYAS DE DATA CIA. LTDA."
CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, al día treinta y uno del mes de Marzo de año dos mil diecisiete, siendo las 10h30, en la sede social de la Compañía INMOBILIARIA PLAYAS DE DATA CIA. LTDA. ubicado en las calles Vélez y Machala, se reúnen los a Señores Cisneros Merino Carmen Cecilia propietaria de 320 participaciones con valor nominal de \$ 0.04 dólar cada participación, la señora Cisneros Merino Ilda Enriqueta propietaria de 320 participaciones con un valor nominal de \$ 0.04 dólar cada participación, el señor Cisneros Merino Luis Gonzalo propietario de 320 participaciones con un valor nominal de \$ 0.04 dólar cada participación, la señora Cisneros Merino María del Rosario propietaria de 320 participaciones con un valor nominal de \$ 0.04 dólar cada participación, la señora Cisneros Merino María Olga Fabiola propietaria de 320 participaciones con un valor nominal de \$ 0.04 dólar cada participación, la señora Cisneros Merino Martha Piedad propietaria de 320 participaciones con un valor nominal de \$ 0.04 dólar cada participación, la señora Cisneros Merino Raúl Francisco Javier propietario de 320 participaciones con un valor nominal de \$ 0.04 dólar cada participación, la Empresa El Paraíso del Nino C.L. propietaria de 17.440 participaciones con un valor nominal de \$ 0.04 dólar cada participación, la señora Cisneros Merino Luz María propietaria de 320 participaciones con un valor nominal de \$ 0.04 dólar cada participación,; lo cual suma el 100% del Capital Social de la Compañía \$ 800 dólares acuerdan celebrar la presente Junta General Ordinaria de socios.

PRESIDENTE AD-HOC Y SECRETARIO AD-HOC

Dirige la sesión la Señora Cisneros Merino Ilda Enriqueta como PRESIDENTE-ADHOC de la compañía INMOBILIARIA PLAYAS DE DATA CIA. LTDA.

Los socios de la mencionada compañía se reúnen para atender a la convocatoria escrita enviada por el Representante Legal según comunicación de marzo 13 del 2017 dirigida a cada uno de ellos en la que se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por ley estuvieron a disposición de los socios no obstante al derecho que ellos poseen conforme al Art. 114-231 de la ley de Compañías del Ecuador, previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta General Ordinaria de socios deliberó y tomó las decisiones de que da cuenta la presente acta. Se nombra suscribir a Rafael Ayala Robles como SECRETARIO AD-HOC para que tome debida nota, elabore el acta y quede plenamente autorizado a remitir con su sola firma de constancia, copias del presente documento para fines legales ante cualquier entidad de control.

ORDEN DEL DIA.

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación de Los ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES de la Compañía **INMOBILIARIA PLAYAS DE DATA CIA. LTDA.** bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) estos se presentan en cuatro reportes que son: Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de evolución del Patrimonio y Flujo de efectivo por el método directo todos correspondientes al ejercicio económico del año 2016 contados al 31 de diciembre
3. Análisis y aprobación de las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016
4. Nombramiento del comisario de la compañía.

5. Orden del día que fue aprobado por unanimidad declarándose instalado el acto por parte de la Presidencia de la Junta.

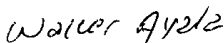
DESARROLLO DE LA SESION.

Constatado el quórum reglamentario por parte del secretario y declarada instalada la junta por parte de quien la dirige, se pasa a conocer los puntos del orden día.

1. El presidente de la Junta informó que se encuentra representadas en esta reunión las cuatrocientas participaciones que conforman el capital social de la compañía, y que en consecuencia está constituido el quórum para deliberar y decidir.
2. Con relación al punto dos relacionado con la Aprobación de Los ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES de la Compañía **INMOBILIARIA PLAYAS DE DATA CIA. LTDA.** bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) estos se presentan en cuatro reportes que son: Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de evolución del Patrimonio y Flujo de efectivo por el método directo todos correspondientes al ejercicio económico del año 2016 contados al 31 de diciembre, todos los socios han analizado los Estados Financieros con la explicación del contador general.
3. Una vez revisada las notas a los Estados Financieros, acto seguido toman la palabra los socios para expresar su total y completo acuerdo con la exposición e informes presentados y luego de varias deliberaciones de la junta General Ordinaria de Socios de la compañía **INMOBILIARIA PLAYAS DE DATA CIA. LTDA.** aprueban la emisión de ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES de la Compañía **INMOBILIARIA PLAYAS DE DATA CIA. LTDA.** bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) estos se presentan en cuatro reportes que son: Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de evolución del Patrimonio y Flujo de efectivo por el método directo todos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
4. Nombramiento del comisario de la compañía. Por unanimidad el capital suscrito y pagado de la compañía resolvió y aprobó nombrar a la señora SONIA ALEXANDRA SANCHEZ MOLINA comisaria de la compañía **INMOBILIARIA PLAYAS DE DATA CIA. LTDA.**
5. Por unanimidad del capital suscrito y pagado de la compañía resolvió y aprobó todos los puntos del orden del día, sin observación, no habiendo otro asunto que tratar, se concede una hora para la elaboración y redacción de la presente acta, la misma que leída a los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin modificación, se deja constancia que todas las resoluciones de la junta General Ordinaria de los socios han sido tomadas por unanimidad esto es por la cantidad total de votos que coincide con la totalidad de participaciones descritas anteriormente que representan todo el capital suscrito y pagado de la compañía, firmando para constancia y validez todos los socios, levantándose la sesión a las 15:00 horas.

El secretario de la junta Rafael Ayala Robles da constancia de lo aprobado y suscrito en la presente acta por todos los socios.


Cisneros Merino Ilda Enriqueta
PRESIDENTE AD-HOC


Rafael Ayala Robles
Secretario AD-HOC